

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Suaita, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: JOSÉ DOMINGO MORALES SALAMANCA
Radicado: 68-770-40-89-002-2018-00019-00

En conocimiento del ejecutante el oficio que antecede emanado de BANCOLOMBIA, donde informa que el ejecutado no tiene vínculo comercial con esa entidad financiera.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy <u>6 de julio de 2022</u> ALBA ROCIO PÉREZ LEÓN Secretaria
--

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 72eabc0e3a46400eab992856c307f28b5544a89036a91e91c253cadf8105afc2

Documento generado en 05/07/2022 07:26:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>